

MIGRACION DEL CFD AL MODELO CFDI

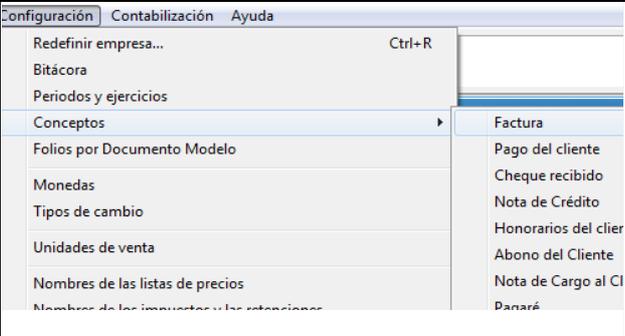
Configuración de concepto en Factura Electrónica

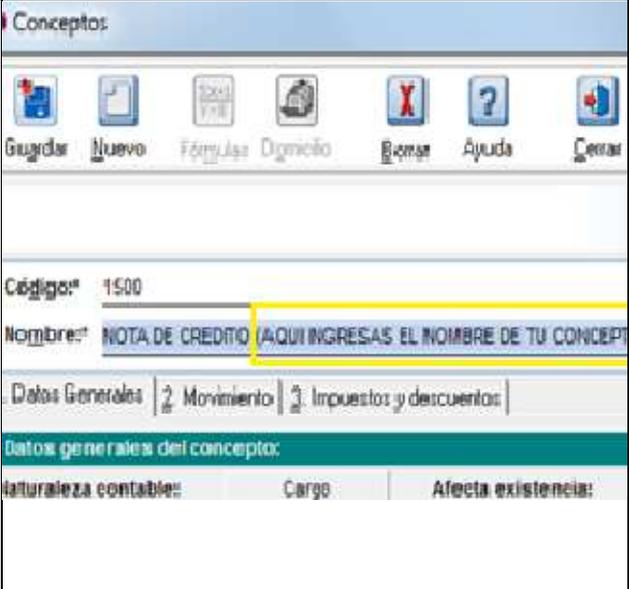
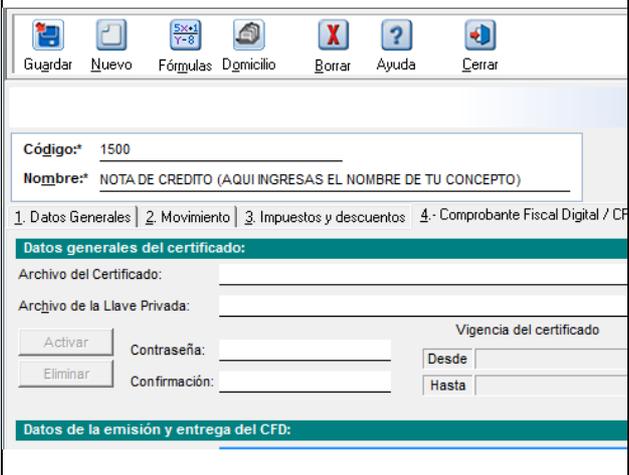
Introducción Debido a las Reformas Misceláneas Fiscales (RMF), la cual se publicó el 31 de Mayo del año en curso toda empresa que factura dentro del esquema "CFD" hace la migración al esquema de "Comprobante Fiscal Digital por Internet" (CFDI) con un Proveedor Autorizado Certificado (PAC).

Requisitos Los requisitos para realizar este procedimiento son:

- Contar con los Sellos Digitales al igual que la Firma Electrónica (FIEL) ambos vigentes y las contraseñas privadas de ambos archivos.
- Contar con Internet
- Tener instalado el JAVA para poder visualizar correctamente la página de la firma del manifiesto de COMPAC.
- Firmar el Manifiesto de Contpaq.

Procedimiento El procedimiento se ilustra en la tabla mostrada a continuación:

Paso	Acción	Pantalla
1	Ingresar al menú superior de configuración	
2	Elegir el concepto que se quiere configurar Ejemplo (Configuración Concepto → Factura)	
3	Aparecerá la ventana de Concepto . Damos clic en Nuevo	

<p>4</p> <p>Introducimos el Código y el Nombre del Concepto por el que nosotros lo identifiquemos mejor.</p> <p>Nota: Recomendamos que sea a partir del código 150 ya que no están ocupados esos números</p>	
<p>5</p> <p>Guardamos dando clic en "Guardar"</p>	
<p>6</p> <p>Nos vamos a CONFIGURACION DEL CFD Marcamos según sea el caso de ser CFD/CFDI o CBB</p>	
<p>7</p> <p>Si marcamos CFD/CFDI nos habilita una cuarta pestaña Comprobante Fiscal Digital/CFDI, Ingresamos los Sellos digitales en Archivo del certificado (.cer) y Archivo de la llave Privada (.key) así como la contraseña</p>	
<p>8</p> <p>Marcamos las casillas de CFDI y Timbrar/Entregar a la vez.</p>	

<p>9</p> <p>Entramos en la Página de COMPAQ/Manifiesto para firmar el Manifiesto donde COMPAQ será su Proveedor Autorizado Certificado (PAC)</p> <p>http://www.cfdi.com.mx/manifiesto/</p>	
<p>10</p> <p>Cargar la Firma Electrónica (FIEL) el punto (.cer) y el (.key) junto con la clave privada.</p>	
<p>11</p> <p>Firmamos Manifiesto dando clic en "Firma de manifiesto" y listo.</p>	

Resultados

Creación de un nuevo concepto en esquema (CFDI) correctamente y configurado para poder Timbrar las Facturas, Nota de crédito, etc.

Más información

La disposición entra en vigor a partir del siguiente día de su publicación; no obstante, la autoridad ofrece la facilidad de aplicar estos cambios hasta el 31 de diciembre de 2013.

Les recomendamos consultar el DOF de este día y, en aquellos casos donde aplique el cambio, hacerlo con anticipación y no dejarlo para el último momento.

